

FUNDACION CENTRO EDUCATIVO LAS PALMERAS
INFORMACIONES GENERALES

De: Dirección

Para: Padres de Familia y Estudiantes

Asunto: ORIENTACIONES GENERALES PARA 2025

“Pon en manos del Señor todas tus obras, y tus proyectos se cumplirán” Prov: 16:3

La Fundación Centro Educativo Las Palmeras agradece al SEÑOR por permitirnos realizar la labor de educar y formar estas generaciones, lo cual no sería posible sin su ayuda y de la mano con las familias. Por tal motivo es importante antes de iniciar el año lectivo 2025 que los padres de familia tengan en cuenta todas las directrices y orientaciones presentadas a continuación con el fin de que las metas propuestas en este proyecto de formación y educación sean alcanzadas con cada uno de nuestros estudiantes. Una vez más agradecer a las familias por elegirnos y confiar en nosotros.

1. PRUEBAS ESTANDARIZADAS DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Como estrategia de mejora continua a los procesos de evaluación y valoración del desempeño académico de los estudiantes para responder a las exigencias del MEN y estándares de calidad educativa, **todos los estudiantes desde grado 1 hasta grado 11 deben presentar 3 pruebas estandarizadas externas**, las cuales son contratadas con la empresa **IM-PROVE**. En este ejercicio se fortalecerá el proceso de evaluación, desempeño académico y a su vez el entrenamiento en las pruebas tipo icfes, manejo de la prueba, tiempos y tipo de preguntas, este ejercicio es de carácter obligatorio, y tendrá un valor del 10% en el porcentaje total de cada periodo académico.

La prueba tiene un costo de 33.000 c/u. El valor de la primera prueba diagnóstica está incluido en el valor de la matrícula, la 2da y 3er debe ser cancelada por el padre de familia.

Para la vigencia del 2025 la **1era prueba estandarizada se estará aplicando dentro del 1er periodo académico** una vez todos los estudiantes se encuentren matriculados y asistiendo a sus clases, recomendamos que los estudiantes antiguos que le fueron entregados los usuarios y contraseñas por el director de grupo del año pasado, deben aprovechar este tiempo para realizar las actividades que se encuentran en la plataforma con el fin de buscar y apoyar al logro del mejoramiento académico. El padre de familia podrá consultar los resultados y hacer seguimiento a través de la página www.identity.im-prove.co. Y los estudiantes nuevos una vez realicen la prueba se les hará entrega de sus usuarios y contraseñas.

2. INICIO DE CLASES 2025

El inicio del año escolar estaba previsto para el **28 enero, pero debido a las adecuaciones que se viene adelantando en la planta física y a la fecha no están finalizadas para el recibimiento de nuestros estudiantes, se establece que el ingreso queda de la siguiente manera:**

- **3 Febrero inducción a estudiantes nuevos de 7:00 am a 10:30 am**
- **4 Febrero ingresan todos los estudiantes antiguos y nuevos.**

Jornada **am** 6:20 am a 11:00 am
Jornada **pm** de 1:00 pm a 4:30 pm

Los estudiantes **nuevos y antiguos deben ingresar con su uniforme completo.**

HORARIO DE LA JORNADA ESCOLAR AM Y PM

Hora de entrada jornada am de 6:10 am a 6:20 Ingreso de estudiantes primaria y bachillerato
Hora de salida jornada am: 12:00 Básica primaria
Hora de salida jornada am. 12:30 Bachillerato
Hora de entrada preescolar: 7:00 am y salida 11:30 am
Hora de entrada jornada pm 12:40 a 12:45
Hora de salida básica primaria 5:50 pm
Hora de salida Bachillerato: 6:40 pm

Debe ser puntual en la hora de entrada y en la hora de la salida. Informar a través del director de grupo, quien será la persona que el padre de familia se encargue de recoger al niño en la institución, nombre, número de identificación. Agradecemos a los padres de familia que traigan o recojan a sus hijos y/o acudido en moto, no ingresar a la calle con la moto, sino estacionarla en el parqueadero común o dejarlas en la calle principal frente a la institución. Igualmente cuidar las rejas de acceso a la calle, Agradecemos contribuir que, en la hora, tanto de entrada como salida, no sentarse en las terrazas de los vecinos y no establecer reuniones en los frentes de los mismos, en todo momento agradecemos su colaboración, empatía y compromiso.

3. INDUCCIÓN PARA PADRES DE FAMILIA NUEVOS EN LA INSTITUCIÓN.

Esta se llevará a cabo el día 31 de enero de 8:00 am a 10:00 am, en las instalaciones del colegio, debe asistir únicamente los padres de familia de los estudiantes que ingresan por primera vez a la institución y será quien esté respondiendo por el acompañamiento en el proceso académico del niño.

4. UNIFORMES

- **Uniformes de diario para niños primaria y bachillerato:** Cami-sueter, pantalón largo clásico (**solo se aceptará en la tela asignada por la institución**) bota recta, cinturón negro, zapatos negros colegiales, medias blancas colegiales.

- **Uniformes diarios de niños de preescolar:** Cami-sueter, Bermuda a la altura de la rodilla, elástico parte de atrás, con pinzas parte delantera, bolsillos a los lados, cinturón negro, medias blancas colegiales, zapatos negros colegiales.

- **Uniformes diario niñas:** camisetas, jumper según el diseño institucional, 6 botones frontales, medias blancas colegiales y zapatos negros colegiales.

- **Uniforme Educación Física:** Sudadera, cami-suéter, gorra, **zapatos deportivos totalmente blancos**, medias blancas.

En la institución se distribuyen cami-suéter de diario, uniforme de educación física, tela para el pantalón de los niños, tela para jumper de las niñas y los botones forrados.

5. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN FUN CEPAL

La **Fundación Centro Educativo Las Palmera** establece que los medios, mecanismos de información y comunicación oficiales para los Docentes y personal administrativo serán:

Los correos y plataforma institucional serán el principal medio de información y comunicación oficial para el envío y recepción de los comunicados y documentos que tienen que ver con la gestión escolar.

Todo el personal vinculado a la institución (padres de familia-estudiantes-docentes) debe contar con un correo institucional y hacer uso de este para envío y recepción de la información. Esta debe ser clara, asertiva y oportuna

Por medio del **CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL**, el padre de familia recibirá, **Manual de Convivencia, Calendario académico, horario de atención a padres, horarios de clases, citaciones a reuniones generales y particulares y demás informaciones.**

6. CANALES PARA PAGOS DE PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS.

Los pagos de pensiones deben realizarse dentro los primeros 5 días de cada mes, las pensiones a cancelar son 10 meses que corresponden de febrero a noviembre.

Canales de pago: pagos PSE en línea pagina www.centroeducativolaspalmeras.aule.co recibimos en oficinas todas las tarjetas débito y crédito, y consignaciones a nuestras **cuentas de ahorros Davivienda N°056100668252 y cuenta de ahorros Bancolombia 085-000094-51** medios solo a través de los cuales se recibirán los pagos de matrículas y pensiones. Toda actualización de pagos debe realizarse en nuestras oficinas de manera presencial.

La venta de uniformes, telas y textos solo se recibirán en efectivo.

Venta y distribución de Textos:

Informar que los textos de básica primaria para las áreas de castellano y matemáticas son nuevos, igualmente que las obras literarias, estos solo se pueden conseguir por los canales de distribución de venta en línea, a través de la página de norma www.payment.edicionesnorma.com al igual que el Kit: Robótica y socioemocionales (Ed. Norma) para bachillerato.

En los que respecta a los textos de **preescolar** (editorial libros y libros) y **bachillerato** (editorial santillana) estos los conseguirá directamente en el colegio para su venta y distribución.

7. RECIBIMIENTO DE ÚTILES ESCOLARES

Todos los estudiantes deben portar en su bolso Diccionario de Castellano e inglés

Los útiles escolares de preescolar y grados 1° a 3° se estarán recibiendo el día sábado 8 de febrero de 8:00am a 11:00

8. HORARIOS DE ATENCION A PUBLICO

Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 y 2:00pm a 5:00pm

8. PUBLICACIÓN DE LISTAS grados, grupos y jornadas (am - pm) para el año lectivo 2025: Viernes 31 de 2:00 pm.

Recordamos que el requerimiento de cumplimiento de la capacidad instalada, los estudiantes becados que venían siendo atendidos en la jornada de la mañana se les brindara el servicio educativo en la jornada de la tarde, por lo que recalco a los padres de familia organizar su logística familiar esto es de estricto cumplimiento.

Cualquier información estar atentos a nuestros canales:

Facebook: Funcepal las Palmeras Instagram: @funcepallaspalmeras.

Teléfono: 315-0460978 y 6056568947.

Atte. Liduvina Valdelamar Herrera.

Directora.